El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Moción de Orden del Día N° 18159

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Museo Arqueológico Nacional Brüning es el primer museo regional del Perú y fue fundado el 10 de julio de 1921 por el etnógrafo y coleccionista de antigüedades de origen alemán Hans Heinrich Brüning, quien marcó un hito en la historia de la conservación del legado cultural que dejó la civilización Lambayeque, que se desarrolló en ese departamento del norte peruano entre los siglos VIII y XIV d.C.;

Que, el Museo Brüning exhibe piezas de las principales culturas de la costa norte del Perú, desde las primeras civilizaciones agro-alfareras hasta las sociedades complejas como Cupisnique, Mochica y Lambayeque;

Que, acompaña a esta muestra una fina y valiosa colección de objetos de oro que constituyen un verdadero tesoro y compendio histórico, artístico y tecnológico; así como las evidencias y representaciones de la tumba de la Sacerdotisa de Chornancap, una gobernante y sacerdotisa de la más alta jerarquía de la élite Lambayeque del siglo XII y XIII d.C., descubierta a fines del año 2011 en la Huaca Chotuna-Chornancap;

Que, en sus 104 años de existencia, el Museo Brüning no solo ha exhibido las muestras arqueológicas e históricas, siempre que también ha desempeñado un papel fundamental en la importante tarea de conservación y protección del legado de las culturas Lambayeque, Moche, Chimú, entre otras sociedades originarias de la región;

Que, durante más de un siglo, el Museo Brüning ha acompañado los principales avances de la arqueología peruana y ha recibido a generaciones de visitantes, escolares, investigadores y profesionales, contribuyendo activamente a la formación de una ciudadanía consciente, reflexiva y comprometida con su patrimonio biocultural;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Expresar su saludo y reconocimiento al Director del Museo Arqueológico Nacional Brünning, **Arqueol. HERNÁN IVÁN HURTADO CASTRO** con motivo de celebrar, el próximo 10 de julio de 2025, el 104° aniversario de la fundación de este centro de protección del legado de las culturas Lambayeque, Moche, Chimú y otras sociedades originarias de la región.

SEGUNDO- Entregar la presente Moción de Salud al Señor Director y solicitarle que la transmita a todo el cuerpo de profesionales, especialistas y administrativos de este importante museo.

Lima, 10 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2025 16:31:16-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República